

NEW DREAM, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 162/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bonifacio Carrasco Delgado y Encarnación Carrasco Delgado, contra la empresa New Dream, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, New Dream, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.383,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—12.269.

OCCHI, S. L.*Declaración de Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda: 753/03, ejecución n.º 39/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Fraternidad-Muprespa Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 275 contra la empresa OCCHI, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 09/03/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 53.586,00 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional .

Madrid, 9 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Almudena Botella García-Lastra.—12.246.

PARSAN DE INVERSIONES, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Elisardo Pardos Bauluz, como Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, Residencial Paraíso, casa 4, 1.º AB, en presencia del Notario Don Miguel Ángel de la Fuente del Real, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 3 de mayo de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del posterior día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales y distribución de beneficios.

Segundo.—Venta del local en Residencial Paraíso, 51.

Tercero.—Votación de la acción de responsabilidad social contra el Administrador de no ser conforme la venta precitada con el criterio de la Junta general.

Cuarto.—Votación de la acción de responsabilidad social contra el Administrador por la condonación de alquileres a Centro de Salud Dental y Ortodoncia, S. A.

Quinto.—En su caso, destitución del Administrador, y nombramiento de uno nuevo.

Se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la junta desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Zaragoza, 1 de abril de 2005.—Administrador Único, Don Elisardo Pardos Bauluz.—12.995.

PINTURAS ANTONIO HERNÁNDEZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de los de Navarra,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 130/04 se tramita ejecución a instancia de Abdelkader Ammar contra Antonio Hernández Martínez y Pinturas Antonio Hernández, Sociedad Limitada en el que se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2005 auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Antonio Hernández Martínez, Pinturas Antonio Hernández, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 3.944,14 euros.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 21 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—12.072.

PIZARRAS OS VALES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Pizarras os Vales, S. A., celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el viernes día 22 de Abril de dos mil cinco a las 15,00 horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 23 de Abril, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Gestión Social, correspondientes a 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reducir el capital social mediante la amortización de las propias acciones adquiridas adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos del orden del día, en concreto el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, así como las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

O Barco de Valdeorras, 31 de marzo de 2005.—David Arias Blanco, Presidente del Consejo de Administración.—12.992.

**PLASTICOS MULTIPLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
OIASO PLAS, SOCIEDAD LIMITADA
FILM Y RETRACTIL PLÁSTICOS
FIREPLAST, S. L.
MULTIPLÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 252/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de

Begoña Callejo Barrio y otros contra la empresa Oiaso Plas Sociedad Limitada, Film y Retractil Plásticos Fireplast Sociedad Limitada, Plásticos Múltiples Sociedad Anónima y Multiplás Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Oiaso Plas Sociedad Limitada, Film y Retractil Plásticos Fireplas Sociedad Limitada, Plásticos Múltiples Sociedad Anónima y Multiplás Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 531.619,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.087.

POLITOURS, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2005 se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Coso, 46, de Zaragoza, el próximo día 29 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2004, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 21 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Carmen Buitrón Gerner.—12.155.

PRODUCTOS FEMANM, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 153/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcial Manzano Delgado, contra la empresa Productos Femann, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Productos Femann, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.943,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—12.222.

**PROMAINEX, S. A.,
MECASER, S. L.,
DESARROLLOS QUINTA
DEL SOL, S. L.**

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-798/2003, ejecución n.º 108/04 de este Juzgado de lo social, seguido

a instancias de Eugenio Megias Valenzuela, contra Promainex, S. A., Mecaser, S. L., Desarrollos Quinta del Sol, S. L., se ha dictado resolución de fecha 1-3-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Promainex, S. A., Mecaser, S. L., Desarrollos Quinta del Sol, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 96.813,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—12.093.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 245/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José María Tajadura Marín contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.007,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretaria judicial, do Begoña Monasterio Torre.—12.096.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 247/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Aitor Acedo Gomez contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Eguzkia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 881,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.099.

PROMOTORA DE SOLARES COMUNITARIOS, S. L.

PROMOCIONES, PROYECTOS Y OBRAS MANZEL, S. L. PROVER AIR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 1137/2003, ejecución 134/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra las empresas Promotora de Solares Comunitarios, Sociedad Limitada; Promociones, Proyectos y Obras Manzel, Sociedad Limitada, y Prover Air, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17/03/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados en situación de insolvencia total, por importe de 198,23 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—12.028.

PROMOTORA ITALICA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 2 de marzo de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.569,48
Total Activo	4.569,48
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reserva legal	3.915,52
Pérdidas acumuladas	59.546,04
Fondos propios	4.568,48
Total Pasivo	4.568,48

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de marzo de 2005.—El Liquidador, José Muñoz Noguera.—12.286.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, Calle Salvador de Madariaga, 76, A Coruña, el día 24 de mayo de 2005, a las 20:00 horas,

RAIN FOREST VALENCIA, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Rain Forest Valencia, Sociedad Anónima», que el Consejo de Administración celebrado con fecha 16 de febrero de 2005 acordó que se efectúen los desembolsos pasivos pendiente del modo que se indica:

	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Septiembre
Grupo Vázquez Sellens, S. L.	144.888,69	435.399,29	493.452,53	464.425,91	725.665,49
Rain Forest Diseño, S. L.	Desembolsado	450.759,08	510.860,29	480.809,68	751.265,13

De producirse la mora en el pago de dividendos pasivos, la sociedad podrá enajenar las acciones por Corredor de Comercio o Notario por cuenta y riesgo del accionista moroso para reintegro de la sociedad, conforme al artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Consejero-Delegado, Bartolomé Pons Pons.—12.298.

RAMÓN RUÍZ DE LA HERMOSA SÁNCHEZ CAMACHO ANTONIO RUÍZ DE LA HERMOSA ZAMORANO

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 48/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Jon Fredi Osorio Zapata, contra Ramón Ruíz de la Hermosa Sánchez Camacho y Antonio Ruíz de la Hermosa Zamorano, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Ramón Ruíz de la Hermosa Sánchez Camacho y Antonio Ruíz de la Hermosa Zamorano», en situación de insolvencia total, por importe de 13.448,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.044.

en primera convocatoria, y el día 25 de mayo del mismo año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone a disposición de los Señores. Accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación de esta Junta.

A Coruña, 28 de marzo de 2005.—Francisco Abuin Porto, Consejero y Secretario del Consejo de Administración.—12.296.

PROYECTOS BEKAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 120/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. José M.ª Pulido Trinidad y Fernando Anguiano Ochoa, contra la empresa Proyectos Bekain, S.L., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Proyectos Bekain, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 40.058,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, D.ª Izaskun Ortuzar Abando.—12.045.

REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ENSANCHE, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Asier García Delgado, contra la empresa Rehabilitación, Construcciones y Promociones Ensanche, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Rehabilitación, Construcciones y Promociones Ensanche, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.597,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª José Marijuán Gallo.—12.224.